

¿Por qué para las trabajadoras del hogar es importante tener seguridad social?

1	Porque el programa piloto del IMSS cuenta con la más amplia cobertura posible: servicios médicos, hospitalarios, farmacéuticos, atención obstétrica, enfermedades preexistentes, incapacidades, pensión por invalidez y vida, fondo para el retiro, así como velatorios y guarderías.	
2	Porque los beneficios de seguridad social se extienden a sus hijas e hijos, sus padres y su pareja. Esto significa atención para un gran número de personas que en este país han vivido históricamente excluidas y en desventaja.	
3	Porque así ellas y sus familias podrán acceder al programa PrevenIMSS, que incrementa su calidad de vida presente y futura al crear las condiciones para que su salud no sufra afectaciones que podrían evitarse o atenderse de manera temprana.	
4	Porque por primera vez ellas contarán con acceso a guarderías para sus hijas e hijos. Así, dejarán de preocuparse porque niños y niñas estén en la calle o sin alguna persona adulta a su cargo, y tendrán atención, alimentación y cuidados adecuados.	
5	Porque esto les da la posibilidad de ahorrar parte de sus ingresos para el futuro y así planear su retiro con dignidad. Quienes no lleguen a cotizar todas las semanas que solicita el Instituto para alcanzar la pensión, contarán con un ahorro al concluir su vida laboral.	
6	Porque así se las protege de los riesgos de trabajo, tales como accidentes o lesiones que pueden generar afectaciones temporales o permanentes a su salud o a su integridad. Ahora ellas, como el resto de las trabajadoras y trabajadores, también cuentan con esta seguridad.	
7	Porque este programa ofrece prestaciones sociales en los ámbitos deportivo, recreativo, cultural y de capacitación, que permitirán que las trabajadoras y sus familias puedan desarrollarse y divertirse.	
8	Porque la incorporación a la seguridad social formaliza el trabajo del hogar y, con ello, se tiene mayor claridad sobre los derechos y las obligaciones de ambas partes.	
9	Porque su trabajo es tan valioso como el de otras personas y porque negarles el derecho a seguridad social resulta discriminatorio.	
10	Porque así por fin se les otorga el estatus de personas trabajadoras con derechos. Así, las mujeres que trabajan en el hogar dejan de ser “la muchacha”, “quien me ayuda” para ser simplemente personas con derechos derivados de su actividad.	